

RESOLUCION No. 286/20-01-2017

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGUROS DE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (FOSEDE).

CONSIDERANDO: Que el Artículo 14 del Decreto No. 53-2001 que contiene la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero establece que “La Junta Administradora del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando así lo requieran las circunstancias...”.

CONSIDERANDO: Que el Presidente Ejecutivo del FOSEDE presentó para su aprobación el calendario de sesiones de la Junta Administradora del FOSEDE para el año 2017, la que acordó que las mismas se celebrarán el “tercer viernes de cada mes”.

POR TANTO, con fundamento en el Artículo 14, 15 y 16 de la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

R E S U E L V E:

- 1) Aprobar el calendario para las sesiones correspondientes al año 2017, estableciéndose como fecha para las reuniones el tercer viernes de cada mes, a partir de las 2:30 p.m., de acuerdo a lo siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES JUNTA ADMINISTRADORA DEL FOSEDE AÑO 2017			
SESIÓN No.	DÍA	FECHA	MES
1	Viernes	20	Enero
2	Viernes	24	Febrero
3	Viernes	24	Marzo
4	Viernes	21	Abril
5	Viernes	19	Mayo
6	Viernes	23	Junio
7	Viernes	21	Julio
8	Viernes	18	Agosto
9	Viernes	22	Septiembre
10	Viernes	20	Octubre
11	Viernes	17	Noviembre
12	Viernes	15	Diciembre

- 2) Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, MDC, 20 de enero del 2017